

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Dirección General convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto siguiente:

Expediente número 792. — «Reconstrucción de edificaciones afectadas por instalación radiofaro en la sierra del Perdón», por un precio límite de 277.282,61 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, detalle del presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de la expresada Dirección General el día 24 del próximo mes de enero, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Secretario.—27.

RESOLUCION de la Junta Económica (Servicio de Obras) de la Region Aérea de Levante por la que se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto «Ampliación de una planta en el alojamiento de tropa en la estación W-5 Alcolecha (Alicante)».

Se convoca subasta pública para la construcción de las obras del proyecto «Ampliación de una planta en el alojamiento de tropa en la estación W-5 Alcolecha (Alicante)», por un importe máximo de pesetas un millón cuatrocientas veintidós mil cuarenta con ochenta céntimos (1.421.040,80), en cuya cantidad se hallan incluidos todos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de la fianza provisional será de 29.281 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con todos los documentos, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario. Valencia, 2 de enero de 1963.—El Comandante Secretario.—54.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 7 de enero de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,802	59,982
1 Dólar canadiense	55,516	55,683
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	167,687	168,191

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Franco suizo	13,839	13,866
100 Francos belgas	120,198	120,559
1 Marco alemán	14,929	14,973
100 Liras italianas	9,534	9,532
1 Florin holandés	16,617	16,667
1 Corona sueca	11,554	11,588
1 Corona danesa	8,639	8,695
1 Corona noruega	8,371	8,396
1 Marco finlandés	18,590	18,645
100 Chelines austriacos	231,613	232,310
100 Escudos portugueses	209,686	209,715

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito regulador de abastecimiento de aguas potables a esta localidad.

Don Alberto González Alvarez, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería).

Hace saber: Que obtenidas las autorizaciones necesarias y existiendo créditos suficientes para el pago de las obras y cumplidos los trámites de los artículos 212 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Construcción de un depósito regulador de abastecimiento de aguas potables a Vélez-Rubio.

Tipo.—43.834,95 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja, con indicación del tanto por ciento de reducción.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones.—Secretaría del Ayuntamiento de Vélez-Rubio.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde que se notifique al rematante la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de seis meses. Se pagarán por meses con certificación aprobada por el Ayuntamiento.

Garantías.—Provisional para tomar parte en la subasta, 2.876,68 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate. Se constituirá en metálico la provisional en la Secretaría del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, y la definitiva, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos de Almería.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de diez a doce.

Lugar día y hora de la subasta.—En el salón de actos de este Ayuntamiento, en el día siguiente laboral al que se cumpla los veinte hábiles desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones.—Se presentarán en plicas cerradas y lacradas a satisfacción del licitador, reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado y seis pesetas en sellos municipales, acompañadas del resguardo de haber constituido el depósito provisional y ajustadas al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 196..., para la adjudicación mediante subasta de las obras de un depósito regulador de aguas potables de Vélez-Rubio (Almería) y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y el pliego de condiciones, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas céntimos, con sujeción a los precios unitarios del proyecto afectados de una baja del por ciento.

(Fecha y firma.)

Vélez-Rubio, 14 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—5.993.